

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27353** AICHA LHAIDOURI

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 87/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laila Serifi El Harrak, contra la empresa Aicha Lhaidouri, se ha dictado resolución de fecha 18 de julio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Aicha Lhaidouri, en situación de Insolvencia Total, por importe de 7.051,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de octubre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120068792-1